LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2017/2018", ID Nº 324595.

Asunción, 04 de mayo de 2017

ACLARATORIA Nº 2/2017
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. con el objeto de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2017/2018", ID Nº 324595,** y de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, **las aclaraciones que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y es como sigue:**

1. CONSULTA A LA CONVOCANTE

CONSULTA N° 1

Consulta: Ítem N° 73, 74, 75, 76 en la especificación técnica no especifica a cuantos colores seria la impresión.

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA N° 2

Consulta: Ítem N° 75 no está especificado la medida del formulario.

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda N° 3.

La presente Aclaratoria formará parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación de referencia.

Atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.